

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia y Hacienda

726 Anuncio de adquisición por el procedimiento de contratación directa de la finca de la parcela 625, polígono 14, en el término municipal de Fortuna situada en la zona de protección del espacio natural protegido (ENP) denominado "Humedal del Ajauque y Rambla Salada", lugar de interés comunitario (LIC) y zona de especial protección para las aves (ZEPA).

Expte. 24/2019 Pat.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Presidencia y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 24/2019 PAT

2. Objeto del contrato.

- a) Procedimiento y forma de adjudicación: Adquisición directa
- b) Identificación del bien: Finca rústica situada en el término municipal de Fortuna, de cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados (48.447 m²) de superficie, parcela 625, polígono 14 en el paraje protegido denominado "Humedal del Ajauque y Rambla Salada", inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza n.º 2, tomo 878, libro 113, folio 165, con n.º 13211.

c) Acto: Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda de fecha 17 de diciembre de 2019, por la que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Consejería de Presidencia y Hacienda) adquiere el inmueble a D.ª Ana María Herrero Carrillo, con NIF ***21.89**.

- d) Precio de la adquisición (IVA incluido)

Total 37.801,06€.

3. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Presidencia y Hacienda
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 4.ª Planta, Edif. Anexo.
- c) Localidad y código postal: Murcia - 30001.
- d) Teléfono: (968) 36 60 11. Servicio de Contratación

Murcia, a 30 de enero de 2020.—El Consejero, P.D., la Secretaria General, María Pedro Reverte García.

(Orden de 18 de septiembre de 2019 de la Consejería de Presidencia y Hacienda -BORM núm. 218, de 20 de septiembre de 2019-.)